

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.  
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . Semestre, 6 pesos en  
 oro, 4 año 8.  
 En Francia . . . . . Trimestre 48 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

## LA LUCHA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntos de real línea.  
 Los comunicados y remitidos se pagarán según importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.  
 Todo pago se entiende por adelantado.  
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

## Extranjero.

Dice *La Estrella Belga* que un hombre ha sido reducido á prision por haber proferido palabras ofensivas contra el rey.

Este hombre ha declarado que habia sido designado por la suerte para matar al rey.

—El periódico oficial francés publica un decreto levantando las cuarentenas impuestas á las procedencias de Portugal, en atención á no haberse presentado ningun otro caso de fiebre amarilla.

—El gobierno francés tomará medidas contra algunos individuos civiles y militares por haber asistido á los funerales del ex príncipe imperial, habiéndoseles dado órdenes completamente contrarias.

—La prensa inglesa se felicita de la inmensa manifestacion de simpatías que se acaban de tributar á la esposa, *riz Eugenia*.

—En los Estados Unidos se toman grandes medidas sanitarias para atajar el desarrollo de la fiebre amarilla en los territorios del Sud.

—El gobierno inglés ha confesado en la Cámara que los rusos están á de punto haber evacuado toda la península de los Baikanes.

—El primer buque trasportando nihilistas que salió de Odessa en direccion á Sachalin, llevaba á bordo 700 de aquellos desgraciados, de los cuales perecieron en la travesía 200 á consecuencia de las malas condiciones higiénicas, desembarcando además 150 en un estado muy grave.

Los prisioneros fueron hacinados en el fondo de las bodegas, casi sin movimiento, siendo además maltratados y recibiendo muy poca comida.

Se prepara un segundo transporte en idénticas condiciones.

## Presupuestos.

Poco á poco, á medida que nos lo permiten los asuntos esencialmente políticos, y sin guardar un método riguroso, incompatible generalmente con los trabajos periodísticos, dice *La Gaceta Universal*, vamos dando conocimiento á nuestros lectores del complicado mecanismo del presupuesto para el año de 1879-80. Es tan vasta la materia, y tanto afecta al País, que no bastarian muchos números de nuestro diario para tratarla con la extensión debida. Tenemos forzosamente que limitar nuestras observaciones á puntos determinados, sin perjuicio de ampliarlas cuando se discuta en las Cortes, si llega á discutirse, el proyecto que, siro es ley, por lo ménos está ya rigiendo.

Hoy vamos á dar una ligera idea del presupuesto ordinario de ingresos, que comprende los recursos del Estado, con excepcion de los que proceden de la venta de bienes desamortizados.

La suma total de esos ingresos, que para 1878-79 se calculó en 750.630.202 pesetas, se aprecia para 1879-80 en 778.478.388. Es decir, que hay una diferencia de cerca de 28 millones, por el mayor rendimiento que se espera en las rentas públicas.

Si hace veinte años se hubiera dicho que España contribuiría por todos conceptos al Tesoro con 3.000 millones de reales anuales, se habria dicho una cosa considerada imposible, dada la riqueza de nuestro país. Pero se habria dicho tambien, como se dijo andando el tiempo, que de llegar ese caso, España se encontraría en situacion desahogada, y que la industria, la agricultura, el comercio y las artes se hallarian florecientes en alto grado.

Hemos llegado y pasado con exceso de este límite de los tres mil millones, y sin embargo, nos encontramos en peor estado que en aquel tiempo. Es que nuestras discordias, las guerras civiles, la mala administración y la falta de verdadera economía han acrecentado los gastos improductivos de tal manera, que los recursos del Estado no son bastantes á conllevar la carga, existiendo despues de tantos ingresos y de haber agotado los bienes nacionales déficit en el presupuesto y una deuda colosal imposible de sostener.

Veamos ya los principales de los recursos que en el presupuesto figuran. Va, como siempre, á la cabeza la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, que se fija en 166 millones de pesetas, ó sea igual suma que el año anterior. Se mantiene el tipo de 21 por 100 sobre la riqueza imponible, si bien el ministro cree que podrá rebajarse algunos céntimos por haberse aumentado en unos cuatro millones aquella riqueza.

Aunque así sea, la carga es tan onerosa, que perjudica á la agricultura, hasta el punto de que infinitas fincas quedarán este año abandonadas, como han quedado á merced de la Hacienda en los años anteriores.

No hay que hacerse ilusiones: el pequeño agricultor no puede pagar una contribucion tan elevada. Esperábase con fundamento que, en virtud de los nuevos amillaramientos, entrase á contribuir una gran parte de riqueza hoy oculta, lo cual permitiría rebajar las cuotas contributivas; pero desgraciadamente tales amillaramientos no han podido todavía realizarse, ni sabemos cuándo se realizarán, con grave perjuicio para el contribuyente de buena fe. Continuará, pues, el tipo de 21 por 100, con más los recargos y los derechos de apremio, que ahogan al contribuyente. En algunas localidades continuarán tambien otros recargos especiales, como sucede con el de 10 por 100 á la zona de ensanche de Madrid.

En la contribucion industrial y de

comercio se mantiene la misma suma del año anterior, ó sean 37.400.000 pesetas, suma que, segun la Memoria del presupuesto, se hará efectiva por las eficaces medidas que está dispuesto á adoptar la Administración contra los contribuyentes. Dudamos mucho que consiga su objeto, antes bien creemos que en los productos de esta contribucion habrá déficit, por el estado afflictivo en que la industria y la fabricacion se encuentran.

En 22 millones de pesetas, 500.000 más que en el año anterior, se estiman los rendimientos del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes. Si se realizan pronto las reformas para que el ministro se halla autorizado, podrá realizarse el aumento; pero siempre este impuesto dificultará extraordinariamente el movimiento de la propiedad.

El impuesto de minas, calculado para el año anterior en 2.462.500 pesetas, se estima que producirá en el actual 1.700.000, ó sean 762.500 pesetas ménos. La baja se achaca por la Administración á haberse desistido del arriendo; pero la verdadera causa es la disminucion de los productos de las minas y la paralización de los trabajos en importantes centros mineros.

Este, como los demas ramos de produccion, obedece á la especie de atonia que se ha apoderado del País, en vista de que nuestros frutos y nuestros productos no pueden competir en baratura con los del extranjero. Los múltiples impuestos, las complicaciones políticas, las trabas de la Administración y la tendencia al abuso que se ha infiltrado en todas partes, dan lugar á que se paralice el movimiento de la riqueza y la produccion disminuya.

Un recurso especial ha entrado á figurar en el ramo de contribuciones: es el que procede de la Imprenta Nacional, que hasta hace dos meses tenía su administración independiente, sin relacion alguna con el presupuesto. Sus productos se estiman durante el año en 700.000 pesetas; pero hay que tener en cuenta que los gastos alcanzan á 91.500.

Difícilmente se obtendrá una diferencia tan notable entre aquéllos y éstos; pero sea la que quiera, celebramos mucho que el servicio de la Imprenta Nacional haya tomado plaza en el presupuesto general del Estado, como debieran tomarla cuantos ramos del servicio público se encuentren en el mismo caso.

En resumen, los valores á cargo de la direccion general de Contribuciones presentan un aumento, despues de compensadas las bajas, de 445.510 pesetas. Mucho debemos confiar en el celo é ilustracion del actual director; pero así y todo, nos tememos que los resultados no respondan á los cálculos formados, por más que éstos no sean excesivos.

Hemos puesto de manifiesto los ingresos que se calcula habrán de realizarse durante el actual año económico por valores que corren á cargo de la

direccion general de Contribuciones; ingresos que se estiman en 240.449 mil pesetas, ó sean 4.831.100 más que por iguales conceptos se fijaron para el año terminado de 1878-79. Continuando nuestra tarea, nos ocuparemos hoy de otros recursos que aparecen en el proyecto del Sr. Orovio, empezando por los que están á cargo de la direccion general de Impuestos, cuya suma al cauza á 148 millones 173.500 pesetas, contra 149.410.000 que se fijaron para el año último.

Veamos de qué procede esta baja de 1.236.500 pesetas. Figura en ella la cantidad de 33.500 que producirá de ménos el 10 por 100 de administración de participes, por efecto de los encabecimiento de consumos concertados con Granada, Oviedo, Murcia y Lugo. Las 1.203.000 pesetas restantes, de menor ingreso en este capítulo, constituyen el impuesto que gravaba los intereses de los bonos del Tesoro de la primera y segunda serie.

Tanto esos intereses como los valores de la Caja de Depósitos, los billetes hipotecarios del Banco de España y las cargas de justicia, venian contribuyendo y formando una de las rentas del Estado. Mas al decretarse por la ley de 1.º de Enero último la enajenacion de los 250 millones de bonos que existían en cartera, sin que sus intereses estén sometidos á impuesto de ninguna clase, se creyó conveniente equiparar los que ya estaban en circulacion con los que nuevamente se emitian, quitándoles el gravamen que sobre ellos pesaba.

Hé aquí cómo ha desaparecido un impuesto, y cómo ha sufrido el Estado un perjuicio igual al beneficio que obtuvieron los tenedores de cupones. Juzgamos que no ha debido hacerse semejante cosa, por más que hubiera sido necesario marcar diferencia entre unos y otros bonos. Mientras haya déficit en el presupuesto, no se está en el caso de anular un impuesto, precisamente el ménos oneroso de los existentes.

Por nuestra parte vamos más allá en esta materia, visto el elevado precio que ha alcanzado ese papel, así como las obligaciones del Banco y Tesoro y las de la renta de Aduanas. Creemos que sobre los intereses de estas deudas debe imponerse contribucion; y si ahora no se ha hecho, será preciso hacerlo para aumentar los ingresos, á lo cual, despues de todo, no se han de oponer los acreedores, amenazados como están de que la necesidad obligue en otro caso á suspender las amortizaciones.

Si ya no lo aconsejasen la justicia y la equidad, la penuria del Tesoro obligará á ello. Es además precepto constitucional el de que todo el mundo contribuya en proporcion á sus haberes, y cuando el pobre labrador se ve privado de la cuarta parte del producto de su trabajo, no puede consentirse que los rentistas del Estado perciban descansada-



mente su renta sin gravamen de ninguna especie.

No continúan los tenedores del 3 por 100 consolidado, á quienes se les ha rebajado durante algunos años dos tercios de los intereses? Pues tan respetable es esa deuda como pueden serlo las de nueva creación; y sin embargo, éstas, sobre los grandes privilegios que tienen con la hipoteca especial de las contribuciones y la amortización á la par, se ven libres del impuesto. Es una injusticia que debe desaparecer de nuestro sistema económico.

En las demás rentas á cargo de la dirección de Impuestos, no hay alteración en el proyecto presentado á las Cortes. Las cédulas personales figuran, tal vez con exceso, por 10 millones de pesetas, por 28 el descuento de los empleados del Estado, por 7 millones 500.000 el donativo del clero, por 10 millones el impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías, por 12 millones 750.000 el de la sal, y por 74 millones 300.000 pesetas el de consumos.

Excusado es decir que de un año á otro todos estos impuestos han de ofrecer variaciones en alza ó baja, siquiera en el presupuesto no se fijan. Y si hemos de juzgar por los resultados parciales de la recaudación en los últimos meses, la baja ha de ser de gran consideración, principalmente en los consumos. La falta de trabajo, la elevación del precio de los artículos de primera necesidad, la escasez de producción y otras causas, dan lugar á que disminuya el consumo en proporciones alarmantes. Por eso creemos que, si no mejora la situación general del País, al final del ejercicio de 1879-80 resultará gran déficit en los ingresos de que nos ocupamos. Quisiéramos equivocarnos, pero, desgraciadamente, acertaremos.

En cambio, juzgamos que el producto de las Aduanas, que corre á cargo de la dirección especial del ramo, no bajará en el año de 114.032.000 pesetas, 14 millones más que se consignaron para el año anterior. Por una anomalía inexplicable y propia sólo de nuestro país, se nota que, mientras decrece el consumo, aumenta la importación de géneros extranjeros. Esta anomalía es digna de detenido estudio, porque revela que existe un mal profundo en nuestra organización económica. No de otra manera aparecerían con resultados tan contradictorios dos rentas que representan una misma cosa, ó sea el consumo. De todas maneras, es justo que felicitemos á la administración de Aduanas por los beneficios que en favor del Estado va de día en día alcanzando.

## Correspondencias.

Madrid 14 Julio de 1879.  
Sr. director de LA LUCHA.  
Mi distinguido compañero.

Un periódico democrático despues de hacerse cargo de la declaración que el general Martínez Campos hizo respecto á que han muerto en Cuba la friolera de doscientos mil soldados desde que empezó la insurrección, exclama: que deberían morir de vergüenza los que aun sostienen la necesidad del silencio acerca de las cuestiones de Ultramar.

«El Diario Español», en su número de anoche contesta lo que copio: «Los que debieran morir de vergüenza son los hombres que han gobernado á España durante el período revolucionario, sin acertar á acabar aquella guerra desastrosa que tantas víctimas y tanta sangre ha costado, y los que aun piden explicaciones al que ha sabido alcanzar

el término de tantos desastres.»

Reproduzco literalmente este juicio del colega de la calle de la Ballesta, por el mal efecto que ha causado á los conservadores de procedencia liberal y que figuraron en los gobiernos á quienes dicho periódico dirige tan gravísimos cargos. Estos rechazaron con indignación semejantes acusaciones, haciendo resaltar la inconsecuencia en que incurrió «El Diario», uno de los mas ardientes adalides de la revolución de Setiembre, que parece querer exacerbar hoy.

Cuando uno de los ministerios que se anatematizan por el mismo, lo primero que hizo, en su afán de procurarse la pacificación de aquella isla en el mas breve plazo, fué echar mano de todos los recursos que las circunstancias de aquellos tiempos le permitían, y comprendiendo también, que el sistema administrativo que allí reinaba dejaba mucho que desear y aun se presentaba por muchos como causa eficiente de los males que todo el mundo deploraba, procuró también subvenir á tan imperiosa necesidad; y al efecto se valió de personas tan ilustradas, tan celosas y honradas como el Sr. Conde de Romera, director y propietario entonces y ahora de «El Diario Español», á quien nombró gobernador de la Habana para que en la medida de sus fuerzas y con su proverbial integridad, contribuyese á moralizar la desastrosa administración de la repetida provincia de Allende los mares, que era uno de los mas ardientes deseos del precitado ministerio, y que sino lo consiguió, no fué seguramente por culpa suya.

En estos términos se espresan los hombres que se consideran ofendidos por lo dicho en el párrafo que dejo copiado, el cual es posible que dé lugar á polémicas en la prensa, pues es mas que probable que esta noche los órganos de la oposición liberal tomen acta de él, copiando algo de lo que publicó «El Diario Español» cuando su director y dueño ejerció el importante cargo que queda mencionado y que dicen esta enflagrante contradicción con lo que anoche manifestó. Pero lo cierto es que ha levantado polvareda y á caso tenga que hacer distinguos para calmar el descontento causado á los hombres de la comunidad conservadora que estuvieron en la revolución; y aun así parece que saldrán á relucir algunas cosas. Esta es la opinión mas general.

Hace unos cuantos dias dije á V. con referencia autorizada, que las relaciones políticas entre los señores D. Manuel Ruiz Zorrilla y don Cristino Martos habían mejorado y así es la verdad, pues repito lo que entonces le comuniqué y es que los hombres mas importantes de las diferentes agrupaciones democráticas, dan como un hecho la fusión mas íntima entre todos ellos.

El presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y D. José Elduayen han conferenciado antes de abrirse la sesión del Congreso con el Sr. Lopez Ayala, sobre algunos detalles del debate emprendido. También los gefes de las minorías liberales han tenido una entrevista para tratar del mismo asunto parlamentario y ponerse de acuerdo en la manera de tratar ciertos particulares de la discusión empezada.

El Congreso continua animadísimo. La concurrencia de hoy es mas numerosa, si cabe, que la del sábado, así es que el calor que se siente en el salon es irresistible.

Abierta la sesión, el Sr. Martos se levantó á rectificar el discurso del señor Cánovas del Castillo pronunciando una notabilísima oración

que fué acogida con repetidas muestras de aprobación por las minorías y las tribunas.

El Sr. Cánovas contestó con una brillante peroración que fué muy ensalzada por la mayoría.

El discurso del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, es esperado con alguna impaciencia por las importantes declaraciones que se supone ha de hacer; pero según mis noticias que tengo por fidedignas, éstas serán de carácter monárquico dinástico, al mismo tiempo que pondrá de manifiesto las grandes condiciones gubernamentales que reuné el partido constitucional el cual se sincerará de los cargos que le han dirigido algunos de sus adversarios.

El interés todo se ha reconcentrado en la cámara y como siempre que esto acontece, las noticias han escaseado.

El Sr. Ayala ha presidido con marcadísimo celo y ha hecho uso de la campanilla con alguna frecuencia.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 15 Julio de 1879.

Mas de treinta representantes de la nación han salido por los trenes de esta mañana para sus respectivas localidades, y por los de esta noche, saldrán otros tantos ó mas para sus respectivos puntos; de manera que de aquí á cuatro dias difícilmente quedará número suficiente para votar leyes.

La última oración parlamentaria del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, jefe de la minoría constitucional que, á juicio de muchas personas, es una de las mas notables que se han pronunciado en la discusión del mensaje, no ha dejado de causar impresion en las regiones por la manera hábil é intencionada con que trató la cuestión de la crisis del mes de Marzo, haciendo resaltar algunos pormenores no muy bien conocidos del público hasta ahora, declaraciones que mortificó mucho á determinados personajes de la situación que, no pudiendo por menos de tomar acta, contestaron de la manera que creyeron mas conveniente para neutralizar el efecto que produjo en la cámara.

Este detalle y otros no menos importantes dicen que han quebrantado al gobierno.

Los amigos del gabinete, no dan importancia á las manifestaciones oposicionistas que dejo mencionadas, y añaden que el resultado de la votación del mensaje es un dato mas que poderoso que prueba evidentemente que las grandes elocubraciones de los gefes de las izquierdas no han causado la menor mella en el campo de la mayoría, la cual en medio del fragor de la batalla se ha mostrado firme en sus convicciones y resuelta en sus actos. Y, por tanto, el ministerio Martínez Campos vivirá todo cuanto quiera su presidente que ha tenido como siempre la gran suerte de salir del primer período parlamentario con una fuerza y vigor que nadie ni siquiera podía sospechar, pues sabido es que la opinión mas general entre propios y extraños, era que el gabinete saldría hecho astillas de la representación nacional.

Con la circunstancia de que ha tenido también la buena fortuna de reducir á la obediencia á la fracción Romero Robledo que por su indole especial, pesaba sobre el gobierno como una amenaza constante; y esto á la verdad, le intranquilizó mucho y le hizo pasar muy malos ratos hasta que consiguió desautorizar al general de los Húsares de Antequera,

ra, redujo su fuerza á la mas mínima espresion, obligándole á capitular con peores condiciones que los del Zanjón.

He querido dar á V. las tres versiones que corren de boca en boca para que pueda formar un juicio exacto de cuanto se habla y se afirma como consecuencia de la importantísima discusión del mensaje.

El hecho de que un elevado palaciego felicitó anoche al Sr. Sagasta por el brillante discurso que acababa de pronunciar en el Parlamento, es objeto de muchos cálculos y congeturas, no faltando quien de mayor alcance á dicha felicitación, cosa que niegan las personas mas interesadas. Pero de todos modos se dá cierta importancia á aquel acto que algunos le consideran como precursor de otros de mas valía.

El ministro de Ultramar, en el consejo que tuvo lugar ayer, dió cuenta á sus compañeros de las proposiciones que le han sido hechas por respetables casas de banca extranjeras sobre un empréstito en cantidad suficiente para atender á las necesidades que pesan sobre dicho departamento.

Dícese que las condiciones son muy aceptables por que no son gravosas ni con mucho para los intereses del Tesoro, y se espera que la operación sea pronto un hecho.

Según referencia autorizada, el discurso del Sr. Sagasta ha sido leído esta tarde en el Palacio de la plaza de Oriente á donde fué enviado en cuartillas esta mañana, en vista de que se habían manifestado deseos de conocerle íntegro.

Hoy la sesión del Congreso ha estado mucho menos concurrida que la de ayer.

El ministro de Ultramar leyó los presupuestos de Puerto-Rico, se entró en la orden del día, y el Sr. Salamanca pronunció un discurso en apoyo de la proposición que ya conocí V. En los bancos apenas se encontraban unos cuarenta diputados. El orador dijo que no podía llamar bendita á la paz de Cuba, como lo había hecho el Sr. Castelar, sino por el contrario dijo, maldita sea la paz de Cuba, por que la considera desastrosa y denigrante para la nación. Dicha maldición fué acogida con protestas y rumores de desaprobación de los oyentes. El presidente del consejo de ministros le contestó diciendo casi lo mismo que dijo en la sesión del sábado al contestar al señor Martos. En este momento se empieza á animar la sesión por los diputados que andaban por los pasillos y salon de conferencias. El marqués de Sardoal que reformó su proposición pidiendo que las cortes no suspendan sus tareas hasta aprobar los presupuestos y reformas administrativas de Cuba, se levanta apoyarla. La mayoría está resuelta á que no se tome en consideración. Está firmada por diputados de todas las minorías.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

## Gacetilla General.

Nos escriben de Bañolas que el sábado de la pasada semana, se declaró un violento incendio en un manso próximo á dicha villa. El voraz elemento, favorecido por el norte que soplabá recio, convirtió en pavesas en pocas horas dos de las cuatro casas de que se componía dicho manso, á pesar de los esfuerzos de las autoridades y vecinos de aquella población, que desde los primeros momentos acudieron solicitos al lugar del siniestro.

Se logró salvar, sin embargo, arrojando grandes riesgos, gran par-



te del ajnar y grano que existía en las destruidas viviendas.

—Anteayer, con motivo de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, se bailaron sardanas en el vecino pueblo de Sarriá.

—Ayer tuvo lugar la apertura de la nueva escuela de niñas que, con grandes ventajas para la enseñanza y sin perceptible gravamen para el exhausto erario municipal, ha establecido nuestro Ayuntamiento en el tercer barrio de esta ciudad.

Las familias del indicado barrio han recibido la mejora con muestras de grata satisfacción.

—El sábado último según refiere un periódico de París, un individuo hacia bañar en el Sena a un magnífico perro de Terranova, entre los dos puentes de Argenteuil, divirtiéndose en lanzar desde la orilla del río algunos palos ó trozos de madera que el animal iba corriendo á buscar.

Una niñera contemplaba este espectáculo asomada al pretil de uno de los puentes, y con un niño de tres años y medio en brazos, el cual se inclinaba curiosamente sobre el pretil. De repente, el niño se escapa de los brazos de la muchacha, y cae al río en el momento mismo en que el perro excitado por los gritos de su amo, acababa de arrojarle al agua.

Al aperebir al niño, el perro se echó al punto sobre él, lo coge por su vestido, y sosteniéndole en la boca como si fuera uno de los palos que le arrojaban hacia un momento, lo trae al ribazo y lo deja á los pies de su amo, que estaba aturdido.

No duró mucho el aturdimiento de este señor, pues inmediatamente cogió al niño y lo entregó á la niñera, que estuvo expuesta á un accidente, al observar con ansia las ripetidas de este pequeño drama.

—El martes llegó á esta ciudad el diputado por la misma, Sr. marqués de Camps. El mismo día pasó con dirección á Figueras, el que lo es por aquel distrito, señor Moradillo.

—En la plaza de la Constitución se trabaron anteayer tarde de palabras dos sujetos, los cuales viniendo luego á las manos se propinaron con escrupulosa reciprocidad una verdadera lluvia de palos.

La intervención de algunos transeuntes puso oportuno fin á la contienda.

—El día 21 del corriente debe reunirse la Excm. Diputación provincial en sesión extraordinaria, para tratar, entre otros asuntos, de la recaudación del presupuesto municipal, gastos carcelarios, y expedientes de consumos y de caminos vecinales.

—El temporal de pedrisco que el domingo último se desencadenó sobre Tortellá, y del que ya dimos cuenta á nuestros lectores, se extendió hacia otros muchos pueblos de aquella parte, causando en todos daños de consideración.

—Falta únicamente el asentimiento de un solo propietario, á quien se le ha dirigido ya la oportuna invitación, para que queden reformadas en uno y otro lado y en toda la extensión de la calle las aceras de la de Ciudadanos.

—La competencia de los ferrocarriles del Oeste de los Estados Unidos ha tomado recientemente proporciones de las que no habíamos visto aun ejemplo ninguno.

Las tres líneas que van de Kansas á S. Luis en el Nisonri é Chicago, de una distancia de 500 kilómetros aproximadamente, han reducido sucesivamente sus precios de 80 francos á 2<sup>o</sup> 50.

Una de las compañías ha hecho

mas: creyendo ser el vencedor fijo el transporte á 0<sup>o</sup>25 francos, pero los demás han seguido su ejemplo.

Otra anuncia que los viajeros tendrán derecho á un vaso de cerveza en cada una de las principales estaciones.

—Se han de proveer por concurso en la provincia de Barcelona, 15 escuelas elementales de niños, 1 de párvulos y 21 incompletas; y de niñas; 13 elementales y 3 incompletas.

—Han empezado en S. Feliu de Guixols los preparativos para la celebración de su próxima fiesta mayor, la cual parece tratan de verificar aquellos vecinos con mas lucimiento y esplendor, si cabe, que el desplegado en años anteriores.

—Los vecinos de la calle de Mercaderes han celebrado estos tres últimos días, con funciones religiosas y regocijos públicos, la fiesta de su patrona Nuestra Señora del Carmen. Dicha calle ofrecía el martes por la noche un bonito golpe de vista, pues se hallaba profusa y esplendidamente iluminada por medio de gran número de caprichosas arañas y faroles de papel de distintos colores, suspendidas en el centro de la calle é infinidad de candelillas colocadas en los balcones y ventanas.

La indispensable *faxina* y subsiguientes sardanas sirvieron ayer de digno remate á la fiesta.

—Anteayer noche hubo un amago de incendio en la casa que ocupan las Hermanitas de los pobres. Acudieron las bombas, pero no llegaron á funcionar por haberse extinguido el fuego con el auxilio de algunos vecinos.

—Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de S. Cristóbal de Tosas, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

—El *Standard*, diario oficioso de Londres publica la siguiente nota sobre los derechos de los vinos en Inglaterra.

«La comision de derechos sobre los vinos, que bajo la presidencia de Mr. Cartwright ha estado trabajando activamente estas últimas semanas, ha llegado ya á ponerse de acuerdo sobre el dictámen que ha de presentar.

»La comision segun se dice recomienda se admitan los vinos extranjeros en Inglaterra, mediante el pago de un derecho de un chelin por gailon, con tal que su fuerza alcohólica sea menor de 26 grados de la escala, ó á discrecion del gobierno.

»La comision propone además que se recarguen los derechos sobre cada nuevo grado de aumento que pase de los 26 indicados; este recargo será proporcional.

«La comision se reserva el derecho de examinar, cuando á ello haya lugar, cualquier proposicion que tienda á establecer derechos mas bajos sobre ciertos vinos, teniendo en cuenta la doble consideracion de la prueba alcohólica y el valor en el mercado de esos vinos.»

## Correo de Madrid.

Del día 15.

El director general de Aduanas ha ofrecido á la comision de individuos de las islas Canarias que ayer conferenció él, estudiar el asunto de los puertos francos de aquellas islas, punto sobre que versó la conferencia.

Es posible que hoy vuelva á reunirse la comision, y quede determinada la peticion que hacen los isleños.

—Esta semana se pedirá al señor ministro de Marina, por la comandancia marítima del Ferrol, que se-

ñale día para la inauguracion del dique de la Campana.

—Anoche comentaba en los círculos políticos el discurso del Sr. Sagasta, calificándole como el mejor que ha pronunciado desde que hace mucho tiempo, tanto por la habilidad que desplegó en él, cuando por la fuerte y ríida oposicion que hizo al Gobierno, dejando desconcertados á los ministros y mal parado al Sr. Cánovas.

—El Sr. Castelar, acompañado de su familia, saldrá en breve para San Sebastian, Burdeos y algunos puntos de la frontera, donde asistirá á un banquete de carácter político, visitando despues á sus amigos políticos de Huesca.

## Variedades.

### VIAJE.

Del *Echo du Nord* tomamos los siguientes curiosos detalles relativos al viaje aéreo que MM. Desmarest y Jovis, miembros de la Academia aereostática-metereológica de Francia, han realizado desde Lille á la frontera holandesa.

A las cuatro de la tarde soltóse al globo las amarras; reinaba el Sudoeste y á su impulso dirigióse el mongolfier hácia Bélgica.

Su velocidad era rápida, pero su marcha no guardaba la línea recta.

Despues de haber trazado varios ángulos cruzó sobre Roulers, siendo su paso saludado con varias salvas de artillería.

A las siete menos cinco minutos estaba á la vista de Bruges y á las siete tomaba tierra en los alrededores de Coolkerke, á pocas leguas de la frontera holandesa.

El descenso fué rápido y la duracion del viaje de tres horas.

Parece que es la primera vez que un globo de 600 metros cúbicos, montado por dos personas y con cinco sacos de lastre de 15 kilogramos cada uno, se mantiene durante tanto tiempo en suspension, y por lo que añaden MM. Jovis y Desmarest, habria aun podido continuar su viaje durante mas de cuarenta y cinco minutos, puesto que al echar el ancla estaba aun hinchado y les restaban á los aereonautas dos sacos de lastre; pero la noche se acercaba y el globo estaba próximo al mar en cuya dirección corria.

Los viajeros iban provistos de los instrumentos necesarios para las observaciones que se proponian practicar.

Hé aqui sus interesantes resultados:

A la partida el termómetro seco marcaba 20<sup>o</sup>8 y el termómetro húmedo 15<sup>o</sup>5. A la altura de 1.000 metros, ambos habian tenido un descenso; el primero señalaba 11<sup>o</sup>4 y el segundo 8<sup>o</sup>. A los 1.500 el termómetro seco acusaba 5<sup>o</sup>2 y el húmedo 4<sup>o</sup>9.

El globo se mantuvo casi constantemente á una altura de 1.200 á 1.300 metros, habiendo, no obstante, alcanzado, aunque por breves momentos, la altura de 1.550 metros.

MM. Jovis y Desmarest notaron que los rios ejercian sobre el mongolfier una accion parecida á la del iman sobre el hierro, esto es, le atraian.

Cada vez que el globo cruzaba alguna corriente de agua, aumentaba su velocidad y descendia rápidamente.

Durante su curso el globo fué juguete de una nube cargada de agua y de electricidad, pues tan pronto le atraía, como le repelia. Esta influen-

cia cesó al determinarse la lluvia que mojó por completo á los aereonautas.

Hay que notar, además, que á la altura máxima, 1.550 metros, en un cielo nebuloso, los intrépidos viajeros percibieron muy distintamente todos los ruidos que se producian en el suelo: el rumor que se escapa de las grandes poblaciones, los ladridos del perro, el chirrido de las carretas, el silbido de las locomotoras, etc.

La dirección del globo estuvo á cargo de M. Jovis; las observaciones matereológicas han sido realizadas por M. Desmarest.

## GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; S. Federico ob. y cfr. y Stas. Sinforosa y Marina mrs.  
Sto. de mañana; S. Vicente de Paul fr. y Stas. Justa y Rufina.  
Cuarenta horas; Iglesia de las Beatas.

## Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Continuando su discurso el general Martínez Campos asegura que las palabras del general Salamanca producen muy funestos efectos en Cuba; niega que la paz del Zanjón sea una tregua; no duda que pueda llegar á reproducirse la guerra, y añade que si fuera posible discutir ciertas cosas traería algunos documentos referentes á Cuba, que el patriotismo obliga á guardar. Afirma que pudo concluir la lucha por medio de las armas solamente, pero que prefirió sacrificar su gloria personal á trueque de economizar sangre y dinero, y lamenta, por último, que el general Salamanca pusiese término á su discurso maldiciendo la paz.

El señor Cánovas califica de generosidad las declaraciones del general Martínez Campos, y reclama para sí la responsabilidad de todos los actos del Gobierno que presidió.

El general Cassola califica de inexactas las afirmaciones del general Salamanca.

Este ratifica las afirmaciones que tiene dichas.

El señor Silvela dice que el general Salamanca no podía poseer documentos oficiales sin acerse cómplice de la sustraccion de tales documentos, amparándose en la inviolabilidad de diputado.

El general Salamanca protesta, cruzándose con tal motivo algunas palabras.

El señor Ayala restablece al orden; y es desechada la proposicion por 187 votos contra 28.

El marqués de Sardoal comienza á apoyar la suya, pidiendo que continúen las sesiones hasta que se hayan discutido los presupuestos y los asuntos referentes á Cuba.

Imprenta de LA LUCHA.

Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.<sup>o</sup>

## Anuncios.

### Venta de corcho.

El día 31 del presente mes de Julio, y hora de las doce de su mañana, se subastarán en venta, en Villanueva del Fresno, provincia de Badajóz, y en Madrid, simultáneamente de tres mil á tres mil quinientos quintales de corcho fino de fábrica, presentado en pilas en la dehesa EL COTO, término de Jeréz de los Caballeros, en la referida provincia de Badajóz, propia del Excmo. Sr. Conde de Montijo y de Miranda: cuyo acto tendrá lugar por pujas á la llana, desde el presupuesto de trece reales arroba, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administración de la casa en dicha Villanueva del Fresno y en las oficinas de S. E. en Madrid, Plaza del Conde de Miranda, n.º 1, cuarto bajo. 6-6



# FABRICA DE HIELO

DE JUAN BRUGUÉS  
CALE LANCASTER 13 BARCELONA.  
A seis reales los diez Kilos de hielo, y á un real cada botella, depositando seis reales por la misma.

## VERTICOS, VAHIDOS. (RODAMENS DE CAP).

El Vahido (rodament de cap) es uno de los sintomas que mas tenazmente acompaña á las enfermedades nerviosas y del estómago, y es el que mas incomoda y asusta á los enfermos. Hé ahí varios vértigos que se corrigen con el Elixir. Vértigos con latidos en el occipito y zumbido de oídos. Vértigos con sensacion de subida de sangre en la cabeza. Vértigos en la cama, parece que todo dá vueltas. Vértigos al bajarse, Vértigos al mirarse. Vértigos al andar, al mirar en alto y al menor ruido. Vértigos con paso vacilante. Vértigos al salir de la cama y vértigos al encontrarse en lugares poco ventilados donde parece tiene uno un peso en la cabeza.  
Depositario en Gerona, Viñas calle de la Cort-Real, Serra antigua botica de Sanbola

## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, mal de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Abouradors 8, Gerona. **MAQUINAS** Abeuradors Gerona.

PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¿A quien se debe que las escuelas de niñas se provean de una máquina para coser?

### A la Compañia fabril SINGER

representada en esta provincia por D. SERAPIO MIRAMBELL que ha alcanzado de la junta de Instruccion pública de la misma la introduccion de tal mejora á la enseñanza.

Y habiendo recibido infinidad de cartas de las señoras profesoras dándonos las gracias y preguntándonos las condiciones, en contestacion y para abreviar, pues son muchas, estampamos las siguientes:

### CONDICIONES.

Pagada en 2 años u 8 plazos trimestrales 650. » Sean 81 1/4 trimestre.

» » 1 » ó 4 » » » 585 » » » 146 1/2 » » »

Pagada al contado 552 reales y medio.

NOTA.—Adviértase que este precio tiene que ser exclusivamente para las clases. OTRA.—Si se ofreciera alguna ducia, pueden otra vez consultarnos, que con el mayor gusto las complaceremos.

Por la Compañia Fabril SINGER.—Serapio Mirambell.

Farmacia de Aguilar.

## NUTRITIVO AGUILAR.

ALIMENTO

PARA NIÑOS ANCIANOS Y ENFERMOS

Alimenta dos veces más que la Revalenta. Los niños pueden usarlo desde la edad de seis meses; alimentándose mejor que la leche, favorece la dentition, robustece los huesos, les preserva y cura el escrofulismo y raquitismo, la debilidad del estómago y la diarrea.

Las personas de todas edades que padecen debilidades, desgana, enfermedades del estómago, digestiones difíciles ó disenteria, encontrarán alivio seguro y rápido con el uso de este nutritivo, que además de lo mucho que simenta en si, predispone la digestion de otros alimentos.

Rambra del Centro, 37.

## Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

## AVISO INTERESANTE

Habiendo leído en el «Boletín de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la junta Provincial de Instruccion pública, ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y, considerando que la enseñanza debe ser con máquinas españolas, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reúnen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.

Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reúnan las condiciones antes dichas.

¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; comprad las al único fabricante español, quien os puede ofrecer de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA, la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA A PLAZOS DESDE 8 RS. SEMALES

GARANTÍA VERDADERA

## LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de tra-

bajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

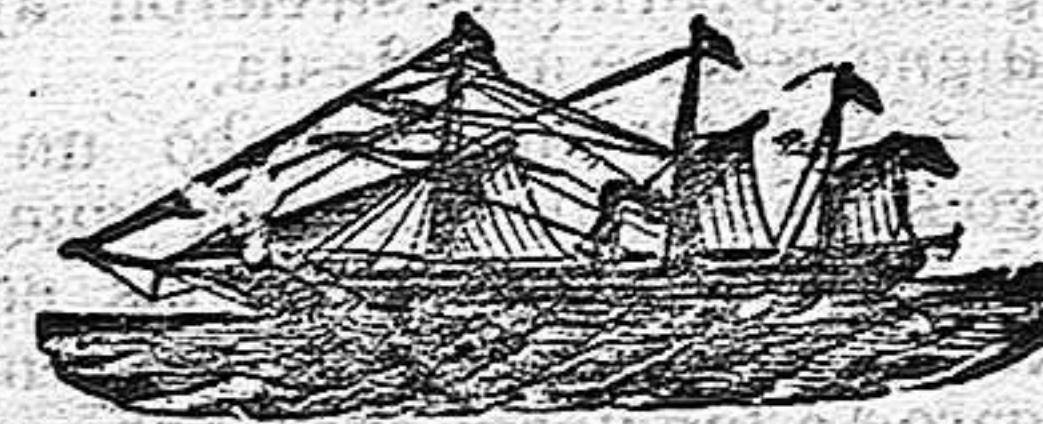
Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Saldrá de Barcelona el dia 24 de julio para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,  
**EL VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ.**

Admitase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

## SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Julio

### El Vapor POITOU de 3.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

## MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. Salidas de Barcelona. Todos los domingos á las 10 de mañana. Todos los miércoles á las 4 de la tarde. Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA.